

<b>ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Art. 159.6 LCSP.</b>	Clave: A32-ES-CB-0449 Páginas: 13
--	--------------------------------------

**A32-CO-CB-2019-0006: SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE ALGUNOS ENSAYOS ESPECIFICADOS DE ÁRIDOS Y AGUA PARA LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES Y MORTEROS EN EL C.A. EL CABRIL**

## ÍNDICE

### ANEXOS:

- ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS**
- ANEXO 2: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS**
- ANEXO 3: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS**
- ANEXO 4: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL**
- ANEXO 5: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA**
- ANEXO 6: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS**

PREPARADO: Carmen García López	REVISADO: José Vicente Muñoz Serrano	Gestión de Calidad: Julián Herrero García	Vº Bº DIRECTOR RESPONSABLE: Eva Noguero Cubero	APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Mª Aurora Saeta del Castillo
-----------------------------------	---	--	---	--

Clave: A32-ES-CB-0449	Revisión: 0	Fecha: ABRIL 2019	Página: 2
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

## ANEXO 1

### CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

**Nº de expediente:** A32-CO-CB-2019-0006

**Responsable del contrato en ENRESA:** Un técnico del Servicio de Laboratorios.

#### A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

##### 1. Objeto

El objeto del contrato proyectado es la realización de determinados ensayos de áridos y agua para la fabricación de hormigones y morteros en el C.A. El Cabril.

Los áridos a ensayar son los siguientes: árido fino AF-0/2-M-S-L, árido fino AF-0/4-M-S-L y árido grueso AG-AG-4/16-T-S-L y los ensayos a llevar a cabo:

- Ensayos químicos de árido fino y árido grueso (cloruros, sulfatos, reactividad potencial, contaminantes ligeros).
- Ensayos físico-mecánicos árido fino y árido grueso (Friabilidad, desgaste de la grava, índice de Lajas).
- Ensayos químicos de agua a emplear en fabricación del hormigón y en el mortero de bloqueo y sellado de contenedores.

El servicio incluye la emisión de los correspondientes informes de resultados que se adaptarán a lo recogido en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El Pliego detallará igualmente los ensayos a realizar, la normativa aplicable a cada ensayo y el número máximo de ensayos estimados.

##### 2. División en lotes

La naturaleza del contrato impide su contratación en lotes al considerar que el objeto del contrato es una prestación unitaria puesto que los diferentes tipos de ensayo (por ejemplo, ensayos químicos de árido fino por un lado, ensayos químicos de árido grueso, por otro, ensayos físico-mecánicos de árido fino/árido grueso por otro, y ensayos de agua o cualquier otro orden en las actividades indicadas) están estrechamente vinculados y requieren una adecuada coordinación entre ellos, que se vería imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes. Por otra parte, el envío de las muestras a varios laboratorios supondría un mayor coste.

##### 3. Nº del Pliego de Prescripciones técnicas

A32-ES-CB-0435

Clave: A32-ES-CB-0449	Revisión: 0	Fecha: ABRIL 2019	Página: 3
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

#### 4. CPV

El objeto del presente contrato se corresponde con el siguiente código del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea:

71900000-7 Servicios de laboratorio

#### B. PRECIO

##### 1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación para este contrato, sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 10.608,15 €, siendo el importe del IVA de 2.227,71 €, lo que suma un total de 12.835,86 €.

El coste del contrato será cargado al siguiente concepto presupuestario: APOYO AL LABORATORIO DE HORMIGONES.

##### 2. Distribución por anualidades

2019	2020	2021
2.096,85 €	4.255,65 €	4.255,65 €

##### 3. Posibilidad de Modificación

No

##### 4. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato asciende a 10.608,15 €, IVA no incluido.

##### 5. Revisión de precios

No

#### C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS

##### 1. Lugar

En las instalaciones del contratista y en las instalaciones de ENRESA en el Centro de Almacenamiento de El Cabril, situado en la carretera A 447, Km 17.400, Fuente Ovejuna-Cazalla de la Sierra, en el término municipal de HORNACHUELOS, provincia de Córdoba.

##### 2. Plazo de ejecución

Treinta (30) meses.

##### 3. Prórroga/s

El contrato no es prorrogable

##### 4. Fecha estimada de inicio

Julio de 2019.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0449	0	ABRIL 2019	4

#### D. PROCEDIMIENTO

##### 1. Forma de tramitación

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento de adjudicación: Abierto Simplificado según art. 159.6

##### 2. Limitación en el número de lotes

N/A

#### E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

##### 1. Habilitaciones empresariales o profesionales

N/A

##### 2. Nivel de Garantía de Calidad exigido

Nivel II:

El Manual de Calidad y listado de procedimientos aplicables en vigor, así como una declaración responsable de tener implantado un sistema de calidad de acuerdo a la norma UNE-EN ISO/IEC 17025 o a la norma UNE73401. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado por ENRESA.

El ofertante tendrá implantado un sistema de calidad que cumpla con la norma UNE-EN-ISO/IEC 17025 o la norma UNE 73.401 y las Instrucciones de Seguridad del CSN que le sean de aplicación. También serán aceptables sistemas de calidad basados en las normas básicas del país de origen (ANSI-ASME-NQA1 o apéndice B del 10CFR50) así como la emitida por el OIEA 50-C/SG-Q.

El ofertante, con el fin de asegurar el cumplimiento de este requisito, deberán presentar uno de estos cuatro documentos:

- ✓ Copia de la acreditación emitida por entidad de acreditación (ENAC o similar) bajo norma UNE-EN ISO/IEC 17025 que incluya todos ensayos objeto de la licitación.
- ✓ Fotocopia de la acreditación como suministrador de Enresa notificando que, a la fecha de la presente oferta, el ofertante está evaluado positivamente para el nivel I o II y para el mismo alcance o similar al solicitado.
- ✓ Fotocopia del Informe de Evaluación (IE) en vigor para dicho alcance o similar, remitido por el Grupo de Evaluación de Suministradores de Centrales Nucleares Españolas (GES).
- ✓ En el caso de no contar con ninguna de las evaluaciones anteriores, deberá remitir su Manual de Calidad y listado de procedimientos aplicables en vigor, así como una declaración responsable de tener implantado un sistema de calidad que cumpla con las normas UNE-EN ISO/IEC 17025 o UNE 73401. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado por Enresa en cualquier momento en cuanto a su veracidad y exactitud, estimándose la falsedad de esta declaración como causa de exclusión del concurso.

Clave: A32-ES-CB-0449	Revisión: 0	Fecha: ABRIL 2019	Página: 5
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

### **Autorización de acceso**

El ofertante remitirá una autorización para que tanto ENRESA como quién ella designe, así como el Organismo Regulador (CSN) puedan acceder a sus instalaciones para verificar el cumplimiento de dicho sistema de calidad.

#### F. PROPOSICIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

**1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore de forma automática**  
NO PROCEDE ya que el único criterio de valoración es el precio.

**2. ¿Se admiten variantes o mejoras?**  
No.

#### G. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

**1. Criterio de adjudicación**  
Precio más bajo.

**2. Criterios distintos al precio**  
NO PROCEDE.

**3. Puntuación máxima criterios distintos al precio:**  
NO PROCEDE.

**4. Puntuación máxima oferta económica:**  
100 PUNTOS.

#### H. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Para garantizar la mejora de las condiciones relativas al empleo el adjudicatario garantizará, respecto del personal asignado a la ejecución del contrato, las medidas necesarias para prevenir la siniestralidad laboral.

El adjudicatario, entregará con anterioridad al comienzo de los trabajos, su Plan de Prevención de Riesgos Laborales vigente incluyendo los riesgos propios del presente servicio.

#### I. SUBCONTRATACIÓN

No se ha detectado ninguna tarea crítica en el contrato.

Los licitadores deberán indicar en la oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar en su caso, señalando su importe y el nombre o el perfil empresarial.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0449	0	ABRIL 2019	6

J. PENALIDADES

Las establecidas en el Pliego tipo.

K. FORMA DE PAGO

El periodo de facturación será semestral. El contratista presentará la factura de los ensayos efectivamente realizados cada semestre una vez recibidos y aprobados, por Enresa, los informes de resultados correspondientes.

L. SOLVENCIA REQUERIDA Y MEDIO DE ACREDITACIÓN

**1. Volumen mínimo de negocio para concurrir a la licitación**

Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por un importe de 4.255,00 €, cifra que corresponde a la anualidad media del contrato.

El volumen de negocio se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

**2. Solvencia técnica y profesional**

La solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá acreditarse por los medios siguientes:

- a) Relación de los principales servicios realizados en relación con el objeto del contrato, en los últimos tres años que incluya importe, fechas y destinatario público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante certificado expedido por éste, o falta de este certificado por una declaración del empresario. Deberá presentar al menos tres trabajos en cualquiera de los tres últimos años, la suma de los trabajos realizados deberá ser al menos de 2.000€.

De conformidad con el artículo 90.4 de la LCSP, las empresas de nueva creación acreditarán su solvencia técnica mediante la acreditación del cumplimiento de las normas de garantía de calidad Nivel II exigibles por Enresa, dada la naturaleza del objeto del contrato.

**AVISO:** Siguiendo la recomendación del Informe 32 de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado a los órganos de contratación en cuanto a la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECE previsto en el artículo 159.4.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, excepcionalmente este requisito no resulta exigible.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0449	0	ABRIL 2019	7

Los licitadores declararán conforme al modelo incluido en el Anexo 2 y en los términos del mismo, si están o no inscritos en el ROLECE.

**A.-** Al licitador que haya presentado la mejor oferta y haya declarado (Anexo 2) NO estar inscrito en el ROLECE, se le requerirá para que presente la documentación exigida en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas y, en particular, la que demuestre:

- 1.- Su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 9/2017.
- 2.- Su solvencia económica y financiera, conforme a lo establecido en el apartado L de este Anexo 1.

Cuando se solicite acreditar un volumen anual de negocios, dicha acreditación se realizará mediante la presentación de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

- 3.- Su solvencia técnica o profesional, conforme a lo establecido en el apartado L de este Anexo 1.
- 4.- La documentación acreditativa del cumplimiento de la adscripción de medios específicos, conforme a lo establecido en el apartado L de este Anexo 1.
- 5.- La documentación acreditativa de encontrarse al corriente con la Seguridad Social.
- 6.- La documentación acreditativa de encontrarse al corriente con la Administración Tributaria.

**B.-** En cuanto al licitador que haya presentado la mejor oferta y haya declarado (Anexo 2) ESTAR INSCRITO en el ROLECE, si se comprueba que dicha inscripción no incluye alguna de los aspectos a acreditar, se le requerirá para que presente la documentación correspondiente en el plazo máximo de 7 días hábiles establecido en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas. Asimismo, se presentará en todo caso el certificado de:

- 1.- Encontrarse al corriente con la Seguridad Social.
- 2.- Encontrarse al corriente con la Administración Tributaria.

Clave: A32-ES-CB-0449	Revisión: 0	Fecha: ABRIL 2019	Página: 8
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

## ANEXO 2

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que el firmante de la declaración ostenta la representación de la sociedad que presenta oferta, que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad y, en su caso, que cumple el requisito de Garantía de Calidad solicitado.
2. Que la sociedad que presenta oferta:  
(\* ) Marcar lo que proceda  
 Está inscrita en el ROLECE  
 NO está inscrita en el ROLECE
3. Que en relación con la solvencia necesaria para celebrar el presente contrato:  
(\* ) Marcar lo que proceda  
 No va a recurrir a las capacidades de otras empresas  
 Va a recurrir a las capacidades de las entidades que cita a continuación, comprometiéndose, en caso de resultar propuesto como adjudicatario, a demostrar al Órgano de Contratación que dispone de los recursos necesarios mediante la presentación del compromiso por escrito firmado por dichas entidades.
4. Que el firmante de la declaración (cuando actúe en nombre propio) o la persona física/jurídica a la que representa cuenta con la correspondiente clasificación, en su caso, o que cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica exigidos por el Pliego de Condiciones.
5. Que ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que representa, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Y para que conste, firma la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0449	Revisión: 0	Fecha: ABRIL 2019	Página: 9
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

### ANEXO 3

#### DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de ENRESA los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0449	Revisión: 0	Fecha: ABRIL 2019	Página: 10
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

#### ANEXO 4

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(\*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0449	Revisión: 0	Fecha: ABRIL 2019	Página: 11
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

## ANEXO 5

### MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre ..... (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por un importe de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA, o impuesto indirecto equivalente de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, lo que hace un total de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, según el desglose de precios que se acompaña.

ENSAYOS DE ÁRIDOS	NÚMERO MÁXIMO ESTIMADO(*)	PRECIO UNITARIO SIN IVA (en €)	PRECIO TOTAL SIN IVA (en €)
Determinación de cloruros solubles en agua. Método Volhard.	15		
Determinación de compuestos totales de azufre expresados en S y referidos al árido seco	15		
Determinación de sulfatos solubles en ácido expresados en $SO_3^-$ y referidos al árido seco	15		
Determinación de la reactividad álcali-sílice. Método acelerado probetas de mortero	15		
Determinación del Coeficiente de Friabilidad de las Arenas	10		
Estabilidad de los áridos frente disoluciones de sulfato magnésico.	15		
Determinación de la resistencia a la fragmentación. Coeficiente de Los Ángeles.	5		
Determinación del Índice de Lajas en el árido grueso	5		
Determinación de contaminantes ligeros.	15		
<b>IMPORTE TOTAL ENSAYOS DE ÁRIDOS</b>			
ENSAYOS DE AGUA	NÚMERO MÁXIMO ESTIMADO (*)	PRECIO UNITARIO SIN IVA (en €)	PRECIO TOTAL SIN IVA (en €)
Determinación de PH	7		
Determinación de residuo seco	7		
Determinación contenido ion sulfato en $SO_4^-$	7		

Clave: A32-ES-CB-0449	Revisión: 0	Fecha: ABRIL 2019	Página: 12
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Determinación contenido ion cloro, Cl <sup>-</sup>	7		
Determinación cualitativa de hidratos de carbono	7		
Determinación sustancias orgánicas solubles en éter	7		
<b>IMPORTE TOTAL ENSAYOS DE AGUA</b>			
<b>IMPORTE TOTAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (IVA no incluido)</b> (IMPORTE TOTAL ENSAYOS DE ÁRIDOS+IMPORTE TOTAL ENSAYOS DE AGUA)			
<b>Importe correspondiente al IVA</b>			
<b>IMPORTE TOTAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (IVA incluido)</b>			

(\*) El número estimado de ensayos es MÁXIMO y son una estimación para los treinta meses de ejecución. ENRESA no se compromete a gastar el total del importe adjudicado, sino que dependerá de los ensayos efectivamente realizadas.

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0449	Revisión: 0	Fecha: ABRIL 2019	Página: 13
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

## ANEXO 6

### MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/D<sup>a</sup>..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre ..... (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

Y para que conste, firmo la presente declaración en ..... a ..... de ..... 201....

NO APLICA